

**Dirección General de Cultura y Educación**  
**Subsecretaría de Educación**  
**Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social**

Inspectores Jefes Regionales,  
Inspectores Jefes Distritales,  
Inspectores Areales,  
Directivos y Docentes de CEC,  
Integrantes de los EOE, EDI y EID

La Plata, 25 de agosto de 2017

*“Educar tiene que ver con una conversación entre las distintas generaciones, niños, jóvenes, adolescentes y adultos, acerca de la herencia, del mundo que ha pasado y de qué hacemos con eso”*

*Carlos Skliar*

**Comunicación N° 3/17**

**Un encuentro posible entre las familias y la Educación Sexual Integral (ESI) en los Centros Educativos Complementarios**

La Educación Sexual Integral (ESI), como política pública, brinda herramientas para avanzar en la construcción de conocimientos desde una perspectiva integral, otorgando un papel preponderante a todas las personas involucradas en la misma. De esta manera se constituye en una propuesta pedagógica valiosa para todas las instituciones educativas.

La presente comunicación se inscribe en el núcleo mismo de la ESI. El recorrido planteado invita a detenerse en *“El Proyecto Institucional del CEC y la Educación Sexual Integral (ESI) “*, en *¿Cómo pensar un “encuentro posible entre las familias y la Educación Sexual Integral, en los Centros Educativos Complementarios”?*, en la *intervención del Inspector de la modalidad y la visita supervisiva al CEC en el marco del Proyecto Institucional y la Educación Sexual Integral* y en el *“lugar del equipo directivo del CEC”*, a los fines de estrechar lazos entre “las familias” y el “CEC” para que los objetivos del programa puedan cumplirse en toda la comunidad educativa<sup>1</sup>.

Toda vez que pensamos en *un “encuentro posible entre las familias y la Educación Sexual Integral en los Centros Educativos Complementarios”*, lo hacemos desde la convicción que las familias como estructuras institucionales son indispensables para el vínculo social durante toda la vida y su posible acercamiento a la institución educativa, representan uno de los desafíos más complejos de la educación.

Los Centros Educativos Complementarios, como instituciones en las que se vinculan diferentes saberes, coexistentes y contradictorios, en tensión, otorgan un escenario ideal para que se desplieguen las estrategias lógicas propuestas en la ley 26.150 y en la ley Provincial 14.744, con miras a potenciar y lograr el acercamiento entre las familias, la institución CEC y las comunidades.

---

1. Ley 26.150/06 Programa Nacional del Educación Sexual Integral

## El Proyecto Institucional del CEC y la Educación Sexual Integral (ESI)

Como toda propuesta pedagógica, la Educación Sexual Integral debe darse en el marco del Proyecto Institucional del CEC y en articulación con los Niveles de enseñanza. Esto conlleva a entender:

- a la *Educación Sexual Integral* como “el conjunto de actividades pedagógicas, que articulan aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos, destinados a brindar contenidos tendientes a satisfacer las necesidades de desarrollo integral de las personas, y la difusión y cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos definidos como inalienables, inviolables e insustituibles de la condición humana”<sup>2</sup>.
  
- al *Proyecto Institucional* “como la planificación sustentable en el tiempo que busca asegurar la mejor realización del acto educativo; es el resultado del acuerdo institucional celebrado por la comunidad educativa, con el propósito de lograr sus fines y objetivos en el marco de las políticas educativas”<sup>3</sup>. Su construcción delimita un trabajo colectivo institucional, el que tendrá en cuenta entre otros, los siguientes aspectos, tal como lo pauta el Decreto 2299/11. En línea a lo enunciado recuperamos algunos de ellos en el marco de esta temática, tales como:

---

2 Ley Provincial de Educación Sexual Integral 14.744/15. Art.3

3 Decreto 2299/11 .Reglamento General de las Instituciones Educativas. Capítulo 2 .Art 93

- ✓ *Las propuestas institucionales que corresponden a la contextualización de los diseños curriculares, los criterios de evaluación y el plan de continuidad pedagógica.*
- ✓ *La organización de muestras abiertas a la comunidad y otros dispositivos que permitan fortalecer la comunicación con la misma así como exponer los logros alcanzados por los alumnos.*
- ✓ *El mantenimiento de una comunicación permanente con la familia y los responsables de los alumnos.*
- ✓ *El trabajo en red con instituciones comunitarias que permitan optimizar los objetivos del Proyecto Institucional.*
- ✓ *La elaboración de propuestas pertinentes a su territorio y contexto destinadas a contribuir a las políticas públicas de protección de los derechos de los alumnos y su vinculación con los diagnósticos socioeducativos de la zona y el distrito.*

Desde este anclaje, el Proyecto Institucional del CEC que contemple la Educación Sexual Integral *define y distingue* determinadas cuestiones:

- *Define:* la concreción de espacios institucionales/áulicos, en los que se establece un intercambio genuino con las familias y la comunidad. En ellos, los aspectos afectivos, éticos, sociales, son puestos en el centro de la escena educativa a través de la concreción de propuestas pedagógicas (con centralidad en los contenidos curriculares de una o más áreas), estableciendo de este modo “puentes curriculares” que dan visibilidad a la transversalidad de la ESI.
- *Distingue:* todas aquellas configuraciones que pueden nombrarse, literal o metafóricamente, como “familias”, con la intención de definir espacios que habiliten repensar al interior del colectivo institucional, los propios constructos respecto de lo que implica “la sexualidad”, y cómo se concibe “la educación sexual integral”. En este punto, se repara en el lugar de las familias, como la

“primera institución” en la vida de cada uno de los alumnos y asimismo en el lugar que ocupan las “familias de cada uno de los integrantes del CEC”, toda vez que las mismas constituyen el marco de sus saberes, que los instituyeron e instituyen. Poner palabra y trabajar con estas configuraciones, es un requisito indispensable para un trabajo integral sobre la sexualidad, dado que “El modo como los/as educadores/as se narran e historizan, las formas en que aprendieron sobre sexualidad en la escuela, nos da pistas para analizar la construcción de los conocimientos sobre sexualidad y género a partir de los discursos que fueron por ellos tomados como verdaderos y que contribuyeron para posicionarlos como sujetos (...)”

### **¿Cómo pensar un “encuentro posible entre las familias y la Educación Sexual Integral, en los Centros Educativos Complementarios”?**

Los “*encuentros*” inauguran “sentidos”, “sentidos” que como tales deben ser habitados, no sólo desde el estar, sino también desde el pensar y el existir, dado que toda construcción de pensamiento individual o colectivo, es una forma de habitar las instituciones<sup>4</sup>.

Pensar en torno al *encuentro posible entre las familias y la educación sexual integral en el CEC*, invita a recapacitar en el “*lugar de las familias*” en el proyecto de la institución y en sus “*prácticas pedagógicas*”.

Tradicionalmente se pensaba a las familias como las “primeras educadoras”, como una institución que impartía los saberes básicos y necesarios para la

---

4 . Labandeira, María Celia (2006). “Solo hay encuentros” en Campo Grupal, Año 9, N° 83.

escolarización. Cuestiones relativas a los afectos, a los vínculos, a las inquietudes más íntimas, quedaban relegadas al espacio de lo familiar, sin poder enmarcarse, al *menos* formalmente, en las instituciones educativas. Sin embargo, la pregunta acerca del “lugar que ocupan las familias” en la construcción de estrategias pedagógicas e intervenciones comunitarias, fue enunciándose cada vez con mayor frecuencia y profundidad.

Hoy en día, es imposible situar a las familias como ajenas al ámbito escolar. La cultura familiar es parte de toda experiencia de aprendizaje y su valorización es pilar esencial del trabajo cotidiano en el CEC.

Pensar en las “*prácticas pedagógicas*” como operaciones comunitarias dentro del espacio escolar, conlleva a interpelar el escenario, los actores y la narrativa instituida, con el objetivo de construir otro entorno viable para la problematización de los conocimientos establecidos y a preguntarse acerca de la posición de quien enseña y quien aprende, para que el “*encuentro posible entre familias y la educación sexual integral en el CEC*” tenga lugar.

De este modo, hacer posible este “encuentro”, en el marco del Proyecto Institucional, instala una mirada respecto de una “*estrategia pedagógica*” específica, de “*las dinámicas vinculares y de poder*” en el marco de la convivencia escolar, de la definición de “*tiempos y espacios*” y de “*los modos en que el encuentro dialógico acontece en el CEC*”.

En este sentido y con referencia a:

- Una “*Estrategia pedagógica*” específica, es necesario pensar en términos de las “*Puertas de Entrada*” de la sexualidad en la institución educativa<sup>5</sup>. En

---

<sup>5</sup> Cuadernillos ESI por nivel

- relación a ello, la primer puerta refiere a “*La Reflexión sobre nosotros/as mismos/as*”, la segunda puerta a “*La Educación Sexual Integral en la institución educativa*” y la tercer puerta a “*La ESI, las familias y la comunidad*”. Es en esta última puerta de entrada, en donde se reconoce y revaloriza el lugar privilegiado de las familias como primera institución que atraviesa un sujeto. Además se resalta la importancia de incluirlas en toda construcción de conocimiento que se produzca en la institución, a través del acercamiento a los espacios de intercambio genuino.
- “*Las dinámicas vinculares y de poder*”, que se construyen a partir del intercambio entre las personas que transitan la institución educativa, por lo cual es necesario dar centralidad a los “acuerdos de convivencia”. Su definición permite: repensar por un lado, respecto de las características que adquieren los vínculos que se establecen entre la diversidad de subjetividades que habitan y forman parte de la institución y asimismo reparar no sólo aquello que los acuerdos enuncian, sino la forma en la que son construidos y el lugar que es dado a las familias.
  - La definición de “*tiempos y espacios*” institucionales con el propósito de valorizar los espacios compartidos por todos, de advertir respecto a los tiempos de intercambio entre las familias y el CEC y de los discursos que se reproducen en estos intercambios.

- *“los modos en que el encuentro dialógico acontece en el CEC”*. Repensar las palabras que son utilizadas al momento del intercambio subjetivo con las familias, es central. Las palabras cobran sentido en relación con los vínculos, de esta manera es posible advertir respecto de los modos en que la institución nombra a cada uno de los sujetos que constituyen las familias, las formas en que los integrantes de las mismas se expresan, el lugar que se le da a las familias, en función a lo que dicen, a lo que piensan, a cómo opinan y formulan cuestiones. Asimismo, en todo encuentro es dable recapacitar en torno a qué aprendizajes son posibles construir a partir del encuentro con las familias.

En síntesis, *“un encuentro entre las familias y la Educación Sexual Integral en el CEC”* constituye un acto pedagógico, donde el reconocimiento y la puesta en valor de los saberes que co-existen en ambas, se instala como el punto de partida para hacerlo posible.

### **El Inspector de la modalidad y la visita supervisiva al CEC en el marco del Proyecto Institucional y la Educación Sexual Integral (ESI)**

Toda vez que el IE de la modalidad se constituye en el CEC en el marco de una visita supervisiva, realiza una “intervención” que define a una “práctica” en el marco de una interpelación tendiente a favorecer la enseñanza y el aprendizaje de todos los actores institucionales, con miras a generar cambios en la dinámica institucional.



Sin duda, en esta “intervención” hay algo en el orden de una ruptura de la dinámica escolar, desde el momento en el que ingresa, y es allí, donde es capaz de advertir miradas, ambientes, palabras y clima institucional, entre otras cuestiones.

Esta ruptura de rutinas escolares cobra significatividad, cuando y desde su accionar con el equipo directivo, logra provocar interrogantes, problematizar determinadas cuestiones, aportar orientaciones técnicas que hacen a su estructuración como documento de trabajo del CEC, con la intención de llevar a la búsqueda de nuevos caminos en el marco del Proyecto de Educación Sexual Integral y el encuentro con las familias.

“En este sentido el Inspector instala una mirada en esta institución en relación a la ESI, a través del Proyecto Institucional, problematizando e interpelando algunas cuestiones en el orden de:

- ¿El Proyecto de Educación Sexual Integral es parte del Proyecto Institucional?
- ¿Qué rol protagónico asumen los/as docentes en cuanto a la enseñanza y abordaje de los lineamientos curriculares para la ESI?
- ¿Qué dispositivos han sido implementados en relación a la ESI?
- ¿Cuál es la particularidad de la organización de la vida institucional que adquieren las escuelas de su área /distrito de supervisión a fin de garantizar la promoción de derechos en el marco de la ESI?
- ¿Cuál es la particularidad del trabajo que presentan las instituciones bajo su supervisión en relación con las familias y la comunidad en vinculación con la ESI?”<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> D.G. C y E . Comunicación Conjunta 1/16

Asimismo, y en esta intervención, desde su condición de facilitador y animador del proceso de conocimiento y de aprendizaje individual y colectivo de los equipos de conducción, intentará que los mismos logren desplegar una mirada reflexiva sobre sus propias prácticas, para avanzar en nuevas problematizaciones, con miras a revisarlas, revisitarlas para provocar cambios en el orden de lo instituido, para crear las condiciones para que “Las familias” encuentren en el CEC un espacio dialógico, de participación, de cuidado, en el marco de la diversidad cultural, religiosa, étnica y de las identidades sexuales.

### **El lugar del Equipo Directivo de CEC**

Tal como lo prescribe el Art. 50 del Decreto 2299, el director “Es el personal docente de mayor jerarquía escalafonaria de la Institución y tiene la principal responsabilidad de conducirla en el marco de la política educativa y normativa vigentes, el Proyecto Institucional y representarla (...)”<sup>7</sup>

En este marco, la intervención pedagógica del equipo directivo inicialmente apuntará a “Asegurar la elaboración, implementación, comunicación y evaluación sistemática del proyecto institucional a través de distintos dispositivos e intervenciones, fomentando la participación de todos los sujetos institucionales”<sup>8</sup>.

Desde este lugar, es posible pensar en la elaboración colectiva de todos los actores educativos del CEC de la propuesta institucional de la ESI en estas instituciones. La misma se ancla “en distintos formatos y escenarios, promoviendo en los alumnos y alumnas actitudes responsables en cuanto a la sexualidad, la igualdad

---

<sup>7</sup> Decreto 2299/11.

<sup>8</sup> Decreto 2299/11 .Art 51

de trato y de oportunidades para mujeres y varones y la generación de espacios de circulación de la palabra donde es posible poner en discusión las representaciones construidas, mitos, creencias que permiten la reflexión en forma individual y grupal sobre todos los aspectos que hacen a la ESI”.<sup>9</sup>

En función a lo expuesto, el equipo directivo del CEC definirá sus intervenciones con el fin de fortalecer las propuestas pedagógicas de los docentes, e impulsará un trabajo corresponsable de todos los maestros de grupo, EOE con las familias, en el marco de lo que denominamos Educación Sexual Integral en la escuela.

La dinámica del “aula taller” en el CEC, propicia un trabajo colectivo, dado que en ella se organiza la tarea a partir de un “hacer grupal”, y es en este hacer grupal donde se “ponen en juego diversos vínculos de los participantes con los objetos de aprendizajes y con otros sujetos para la construcción de nuevas producciones.”<sup>10</sup>

Asimismo el empleo de “cartillas, trípticos, videos habilitará el diálogo entre los/as alumnos/as y las familias, promoverá la reflexión crítica y consolidará el sentido de grupalidad, afianzando lo vincular”.<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> D.G.C y Ed. Comunicación Conjunta 1/16

<sup>10</sup> D.G.C y E. Resol N°3655/7 Propuesta Curricular para CEC

<sup>11</sup> Comunicación conjunta 1/16

## A modo de conclusión

Podemos advertir que entre las escuelas y las familias, es decir, entre una y otra institución social, hay una historia de interacciones y de una “relación” construida a lo largo del tiempo, caracterizada por encuentros y desencuentros, la que en la actualidad enfrenta nuevos desafíos, en correspondencia con los cambios sociales y culturales de la época.

Es este marco, desde el cual resulta nodal profundizar las acciones para promover inéditas relaciones entre el CEC como institución educativa y las familias, con miras a dar lugar y consolidar procesos de mutua legitimación y encuentro en el marco de la Educación Sexual Integral.

Sin duda, los CEC pueden dar cuenta de experiencias significativas tendientes a fortalecer los lazos de cooperación con las familias, para convocarlas a la participación, para promover la responsabilidad compartida en vinculación con las trayectorias escolares de sus hijos. Es en el entrecruzamiento de estos ámbitos, donde tienen lugar y se van configurando las experiencias tendientes a generar las mejores condiciones para la enseñanza y el aprendizaje de la ESI.

Es en estos “encuentros” donde la experiencia demuestra que es posible: la promoción de espacios de intercambio genuinos de ideas, de juicios, de sentimientos, de emociones, en donde “la palabra tiene lugar”, en donde se produce un diálogo horizontal que acontece al estar o trabajar junto al “otro”; en donde tiene cabida la hospitalidad “como acogida, como bienvenida, como atención al otro”<sup>12</sup>, y

---

<sup>12</sup> Skiliar Carlos.(2007) La educación (que es) del otro. Argumentos y desierto de argumentos pedagógicos. Noveduc

donde se ofrecen oportunidades para la revisión de algunos supuestos acerca de la sexualidad y la educación sexual, con la intención de superar obstáculos, prejuicios y desencuentros relacionados con modelos de enseñanza y aprendizaje de Educación Sexual tradicionalmente reducidos a enfoques biomédico.

## Bibliografía

- Cuadernillos ESI por nivel

Educación Inicial: [http://www.me.gov.ar/me\\_prog/esi/doc/esi\\_inicial.pdf](http://www.me.gov.ar/me_prog/esi/doc/esi_inicial.pdf)

Educación Primaria: [http://www.me.gov.ar/me\\_prog/esi/doc/esi\\_primaria.pdf](http://www.me.gov.ar/me_prog/esi/doc/esi_primaria.pdf)

Educación Secundaria:

[http://www.me.gov.ar/me\\_prog/esi/doc/esi\\_secundaria.pdf](http://www.me.gov.ar/me_prog/esi/doc/esi_secundaria.pdf)

<http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=119351>

- Dall' Alba, L. "Sexualidades: narrativas autobiográficas de educadoras/es". En Scheibe Wolff, C.; Faveri de M. Ramos, T.R.O (Orgs) Anais Seminario Internacional Fazendo Género 7. Género e preconceitos. ST.7 Género e sexualidade nas práticas escolares. Florianópolis, 28,29 e 30 de agosto de 2006: UFSC-UDESC. Citado por Villa Marcelo " Cuerpo, relaciones de género y de generación: perspectivas biográficas e histórico-culturales en el campo de la educación"
- Decreto 2299/11
- D.G.C y E. Resol N°3655/7 Propuesta Curricular para CEC
- D.C C y E. Comunicación Conjunta N°1/16
- Ley 26.150: Educación Sexual Integral.
- Ley Provincial de Educación Sexual Integral N° 14.744/15
- Skiliar Carlos.(2007) La educación (que es) del otro. Argumentos y desierto de argumentos pedagógicos. Noveduc.